

**PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y
EMPRESA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I**

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	400692	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I		
Denominación (inglés)	SCIENTIFIC BASES OF THE CURRICULUM OF ECONOMICS AND BUSINESS IN SECONDARY EDUCATION I		
Titulaciones	<p>Titulaciones exentas de prueba de acreditación: Grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Derecho, Turismo, Ciencias del Trabajo, Administración y Gestión Pública. Además de las Licenciaturas y Diplomaturas equivalentes a los Grados anteriores, tendrán acceso directo los diplomados en Trabajo Social, los licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración, Ciencias Actariales y Financieras, en Investigación y Ciencias del Mercado, Sociología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y los Ingenieros en Organización Industrial. Cuando, de manera excepcional, por razones de número de estudiantes, no pueda impartirse la especialidad de Geografía e Historia también podrán tener acceso directo a esta especialidad los títulos propios de aquella.</p>		
Centro	Facultad de Educación		
Semestre	1	Carácter	Optativa
Módulo	Específico: Especialidad en Economía y Empresa		
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Luis Regino Murillo Zamorano	215 (FCCEE)	lmurillo@unex.es	
Área de conocimiento	Fundamentos del Análisis Económico		
Departamento	Departamento de Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			

Competencias
1- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3-	CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4-	CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
5-	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
6-	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7-	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
8-	CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
9-	CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
10-	CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
11-	CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
12-	CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
13-	CE25 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
14-	CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
15-	CE28 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
16-	CE31 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
17-	CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La Economía en la cultura actual y en el sistema de enseñanza secundaria. Contenidos económicos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamentan. Actualización científica de los contenidos económicos del currículum extremeño. El currículum de Economía en Bachillerato. Fundamentos científicos y didácticos. Análisis y valoración. Planificación y concreción.

Temario de la asignatura

Tema 1: LA ECONOMÍA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ACTUAL: LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL.

Contenidos del tema 1: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación.

Tema 2: CONTENIDOS ECONÓMICOS Y BASES CIENTÍFICAS DEL CURRÍCULO DE ECONOMÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Contenidos del tema 2: Bloques temáticos del Currículo de Economía en Bachillerato. Economía y Escasez: Organización de la Actividad Económica. La Actividad Productiva. El Mercado y el Sistema de Precios. La Macroeconomía. Aspectos Financieros de la Economía. El Contexto Internacional de la Economía. Desequilibrios Económicos y el Papel del Estado en la Economía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación.

Tema 3: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS DEL CURRÍCULO DE ECONOMÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Contenidos del tema 3: Planificación y concreción del currículo de Economía en Educación Secundaria. Fundamentos científicos y didácticos del aprendizaje activo del currículo de Economía en Educación Secundaria (aprendizaje cooperativo, evaluación formativa, clase invertida). Transformación digital del currículo de Economía en Educación Secundaria (crowdsourcing gamificado, YouTube, redes sociales).

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24	4				2		18
2	38	8			4	6		20
3	44	10			6	4		24
Evaluación	44	10			4	2		28
TOTAL	150	32			14	14		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza secundaria.
4. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
6. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
7. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza secundaria.
10. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

De acuerdo a la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), existen dos sistemas de evaluación alternativos: (1) sistema de evaluación continua y (2) sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

El alumno/a podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global (art. 4, punto 6. de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, publicada en el DOE n. 236, de 12 de diciembre de 2016) a través del procedimiento que establezca el Centro. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria. La prueba final de carácter global constará de una parte teórica y otra de aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.

(1) Sistema de evaluación continua:

La calificación global en este sistema de evaluación será la **media ponderada** de los **cuatro bloques** que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada de estos cuatro bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Participación activa en las actividades propuestas en el aula física y/o virtual de la asignatura (10% de la nota final).

Bloque 2: Exposición de un vídeo educativo, elaborado por el alumno, sobre algún concepto relacionado con uno de los bloques temáticos del currículo de Economía en Bachillerato (15% de la nota final).

Bloque 3: Elaboración de una memoria escrita relacionada con uno de los bloques temáticos del currículo de Economía en Bachillerato (10% de la nota final).

Bloque 4: Prueba oral consistente en la presentación y defensa de la memoria escrita descrita en el bloque anterior (65% de la nota final).

(2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

La evaluación de la asignatura en este sistema se realizará mediante una prueba final de carácter global consistente en un **examen final (100% de la nota final)**.

El examen final constará de dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita relacionada con alguno de los bloques temáticos del Currículo de Economía en Bachillerato; y (2) exposición oral de la citada memoria. Tanto la memoria escrita como la exposición oral deberán ajustarse a los tiempos y formas indicados por el profesor. La memoria escrita incluirá, entre los materiales y recursos didácticos elaborados por el propio alumno, un vídeo educativo (elaborado por el alumno) sobre algún concepto relacionado con uno de los bloques temáticos del currículo de Economía en Bachillerato.

(3) Validez de los sistemas y criterios de evaluación:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual.

Para los alumnos que elijan el sistema de evaluación continua, en el caso de que no realice alguna de las actividades y trabajos de evaluación, su calificación en dichas actividades y trabajos será de 0 puntos. Las calificaciones obtenidas en los bloques 1, 2 y 3 en la convocatoria de enero se mantendrán durante el resto de las convocatorias del curso académico. La calificación de la prueba oral se guardará durante el resto de convocatorias del curso académico, siempre que esté aprobada.

Se considerarán como no presentados en las actas de la asignatura a aquellos alumnos que no hayan entregado más del veinte por ciento de los trabajos y actividades de evaluación continua de la asignatura y no se presenten a la prueba oral (sistema de evaluación continua), y a los que no se presenten al examen final (sistema de evaluación global).

Bibliografía (básica y complementaria)

- Blanco, J.M. (2014). Economía. Teoría y Práctica (6ª Ed.). McGraw-Hill.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- González, F.J. (2015). Economía. 1º Bachillerato Castellano MEC. Anaya.
- Krugman, P.; Wells, R.; Graddy, K. (2012). Fundamentos de Economía (2ª Ed.). Reverté editorial.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Lluch, E.; Cabrera, A. (2008). Economía 1º Bachillerato. Ediciones SM.
- Mochón, F. (2012). Economía 1º Bachillerato. McGraw-Hill.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Penalonga, A. (2012). Economía 1º Bachillerato. McGraw-Hill.
- Travé González, G. et al. (2014). Didáctica de la economía en bachillerato. Madrid: Síntesis.
- Wainer, V. S. (2014). La didáctica de la economía en la formación de profesores: Un enfoque pedagógico y político. La Enseñanza De La Economía En El Marco De La Crisis Del Pensamiento Económico, 215.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.econosublime.com>

https://www.youtube.com/c/JESUISECONPLUS_OFFICIAL

<http://solopapelyboli.com/wp/>

<http://www.eumed.net/cursecon/>

<http://ecobachillerato.com/>

<https://www.educaixa.com/es/>